

resplandece en todas las obras de Dios, y mucho más ha de resplandecer en su obra por excelencia, como es su Madre benditísima? Si El dió a la Divina Infante espíritu perfectísimo ¿se olvidaría de poner el organismo de Ella en condiciones de responder fielísimamente a sus impulsos y de no ser obstáculo para la elevadísima vida sobrenatural de aquella alma, que debiendo ser coprincipio de la misma vida para todos los demás, había de sentirla en toda su plenitud? Si cuando San Juan fué santificado en las entrañas de Sta. Isabel, su cuerpo saltó de gozo, participando y haciendo manifestación de la inmensa alegría de su alma, o si, como dicen algunos, su exaltación fué también debida a que reconoció a la Santísima Virgen que visitaba a su madre, es decir, si la simple presencia de María puso el cuerpo, casi embrionario, de San Juan en condiciones de recibir perfectísimamente la influencia de su espíritu santificado ¿qué haría la nobilísima alma de María de las aptitudes orgánicas de su cuerpo, aun en su periodo más rudimentario, al unirse con él como su forma substancial y comunicarle su ser de cuerpo, de cuerpo orgánico, de cuerpo humano, sino modificarlas de modo que lejos de ser obstáculo para las manifestaciones del intensísimo amor divino que sentía, contribuyesen a las mismas como cuerdas de un mismo afinadísimo salterio? Así es que, si la Santísima Virgen desde el primer instante de su vida se contentó con actos internos de amor divino y en su pecho repetiría sin cesar alabanzas al Amor de sus amores expansionando su alma en esos inefables y secretísimos coloquios de Dios con los que ama y del espíritu con Dios, no fué porque no pudiera valerse de sus sentidos. La razón hay que buscarla en otros motivos más altos, en los designios divinos, según los cuales, aunque Jesús y María serían perfectísimos desde su mismo comienzo, en proporción a sus respectivas dignidades, debían aparecer exentas de toda singularidad para enseñar prácticamente que la sencillez y la humildad son los caminos del Señor.

Pero concedamos que la Santísima Virgen siguió en el desenvolvimiento de sus sentidos las leyes ordinarias de la gestación en el vientre materno, como enseñan muchos teólogos y que, por consiguiente, no pudo hacer manifestaciones externas de su ferventísimo amor a Dios. Pero ¿será posible admitir esto en la Divina Infantita desde que nace hasta que empieza a hablar y mucho menos hasta el periodo en que los niños ordinariamente llegan a tener uso consciente de la razón? Esto último no puede admitirse, puesto que a los tres años se ofreció al Señor en el templo con acto tan consciente que con él abrió las puertas a la perfección de la vida cristiana. Y suponer en la Santísima Virgen ese periodo de vida puramente vegetativa del recién nacido sabe a incosideración y menosprecio. Si la naturaleza por sí sola produce fenómenos de precocidad ¿será mucho defender que desde que nació nuestra divina Madre pudo ejercitar sus sentidos poniéndolos al perfecto unísono con su alma, ya más llena de gracia y de amor de Dios que al